RESOLUCIÓN No. 27-00037 DE 2025

Por La Cual Se Designa El Comité Estructurador De Convocatorias Públicas

El Director Regional con funciones de Subdirector del Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad del SENA Regional Chocó (E), en ejercicio de las funciones otorgadas bajo Resolución No. Resolución No. 1-00263 del 31 de enero de 2025 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 048 del 31 de enero de 2025, expedida por la Dirección General del SENA, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante la delegación de funciones otorgada en la Resolución 054 de 2018, la Resolución 69 de 2014, el artículo 24 de la ley 80 de 1993, el artículo 9 de la ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Manual de Contratación Administrativa SENA, y las que las modifiquen, y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que, para dar cumplimiento a los procedimientos de selección, adjudicación, celebración y demás actuaciones inherentes a la actividad contractual en la Regional Chocó CRNIB, se hace necesario designar el Comité Estructurador para la convocatoria que tiene por Objeto "Contratar el suministro de tiquetes aéreos para formación y administrativos en el SENA Regional Chocó.", conforme lo establece el numeral 1.3.2. del Manual de Contratación Administrativa código GCCON- M-001 versión 6º del 04-11-2024.

SEGUNDO: Que la convocatoria pública se adelantará a través de la modalidad MINIMA CUANTIA.

TERCERO: Que, el precitado Manual establece como funciones del Comité Estructurador la elaboración y proyección de los documentos en la etapa preparatoria de los procesos contractuales; también es función de este comité la estructuración de las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección y solamente responderán las observaciones que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas.

CUARTO: Que, conforme al Manual de Contratación Administrativa participarán en el Comité Estructurador las siguientes áreas:

- El área solicitante, la cual deberá estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos.
- El área jurídica, acompañará la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II.
- El área financiera, apoyará en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.

QUINTO: Que, para las Regionales y Centros de Formación la designación de este comité la realizará el Ordenador del gasto.

SEXTO: Que por lo anterior se requiere designar el Comité Estructurador para el proceso Objeto "Contratar el suministro de tiquetes aéreos para formación y administrativos en el SENA Regional Chocó.", conforme lo establece el numeral 1.3.2. del Manual de Contratación Administrativa código M-001 versión 6º del 04-11-2024., y en consideración de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar la(s) persona(s) que conformará(n) el Comité Estructurador para la convocatoria que tiene por Objeto "Contratar el suministro de tiquetes aéreos para formación en el Manual de Contratación Administrativa código M-001 versión 6º del 04-11-2024.,

ARTICULO SEGUNDO: El Comité Estructurador quedará conformado de la siguiente manera:
Área Técnica: Encargada de estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos: Harán parte el Área solicitante con apoyo de la Oficina de Contratación.

Responsable(s):

- ✓ Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.
- ✓ Apoyo Abogados Oficina de Contratación de la Entidad

Área jurídica: Se encargará de la estructuración y consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II;

Responsable(s):

- ✓ Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
- ✓ Abogadas Oficina de Contratación

Área financiera: Apoyará en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.

Responsable(s):

- ✓ Contadora Regional
- ✓ Apoyo Presupuesto
- ✓ Oficina de Pagaduría.

ARTICULO SEGUNDO: Se comunica y quedan notificados de la designación, para lo cual se dará cumplimiento a las funciones de conformidad con el Manual de Contratación Administrativa de la Entidad.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Quibdó, 03/03/2025

Firmado digitalmente por Jhon Derlyng Cardona Delgado
Fecha: 2025.03.03 11:44:37 -05'00'

JHON DERLYNG CARDONA DELGADO
Director Regional con funciones de Subdirector de Centro (E)

VoBo: Milton Guisado Palacios, Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto - Sena Chocó CRNIB
Revisó: Luz Sandra Meneses Murillo - Abogada Contratación y Convenios
Elaboró: Marisela Cristancho Prada – Abogada Contratación

Outlook

Solicitud de Comité estructurador TIQUETES AEREOS

Desde Marisela Cristancho Prada <mcristancho@sena.edu.co>
Fecha Lun 10/02/2025 4:15 PM
Para MIlton Guisado Palacios <mguisado@sena.edu.co>
CC Natalia Andrea Plaza Ramírez <naplaza@sena.edu.co>; Erika Mabel Aguilar Machado <eaguilarm@sena.edu.co>

Buen día estimado Coordinador:

Para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 1.3.2. del Manual de Contratación Administrativa código GCCON-M-001 versión 6º del 4-11-2024, se designe los integrantes del Comité Estructurador para los Procesos Contractuales del SENA Regional Chocó y su Centro de Formación desde el área en la cual se desempeña cada uno, por lo cual su apoyo es valioso.

"1.3.2. COMITÉ ESTRUCTURADOR:

Este comité tiene la función de elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria de los procesos contractuales. En el participará:

* El área solicitante la cual deberá estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos.
* El área jurídica, acompañara la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II.
* El **área financiera** apoyará en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.

También es función de este comité la estructuración de las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección y solamente responderán las observaciones que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas. La designación de este comité la realizará el Ordenador del gasto.

a) REGIONALES Y CENTROS DE FORMACIÓN.

El comité estructurador recae en los funcionarios y/o contratistas designados por la coordinación del grupo administrativo mixto a través de comunicación interna, correo electrónico o documento equivalente."

Muchas Gracias.

Outlook

Solicitud de Designacion

Desde Marisela Cristancho Prada <mcristancho@sena.edu.co>
Fecha Mar 11/02/2025 12:53 AM
Para MIlton Guisado Palacios <mguisado@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (2 MB)
03 - ESTUDIOS PREVIOS - TIQUETES AEREOS.docx;

Buen día Estimado Coordinador,

Adjunto **ESTUDIOS PREVIOS** de TIQUETES AEREOS, por favor designar su **componente financiero y técnico**, para darle paso a aprobación y firma

Feliz Día